

En relación con el Informe de Contraloría General de la República N°53, de fecha 29 de diciembre de 2025, que aborda la situación de la concesión del servicio de Parquímetros de Estacionamiento en Áreas Urbanas de San Fernando, correspondiente al período comprendido entre octubre de 2021 y julio de 2023, la Municipalidad de San Fernando informa lo siguiente:

1.- Con el objetivo de resguardar el patrimonio comunal, **el municipio ya interpuso una demanda de cobro en contra de la empresa Geo Parking System Chile SpA**, destinada a perseguir judicialmente todas las sumas adeudadas por el concesionario, las que incluyen el cobro de multas contractuales, diferencias detectadas y el saldo impago del convenio de pago, considerando reajustes, intereses y costas.

2.- En relación al cuestionamiento por el no cobro de multas, cabe señalar que el municipio actuó conforme al principio de buena fe, buscando en su momento la continuidad del contrato y la correcta prestación del servicio. No obstante, **la más clara manifestación del control ejercido por esta administración fue la terminación anticipada del contrato**, adoptada en atención a los reiterados incumplimientos del concesionario, los que incluyeron no sólo diferencias en los montos que debía enterar al municipio, sino también retrasos en el pago de remuneraciones y cotizaciones previsionales de sus trabajadores.

3.- En este contexto, **la Municipalidad optó por cautelar los recursos de los sanfernandinos a través de la vía judicial, estimando que este mecanismo resulta más eficaz que la vía exclusivamente administrativa**. A juicio del municipio, esta decisión no constituye una “falta de cobro”, como se plantea en el informe, sino una estrategia orientada a maximizar la recuperación de los recursos adeudados.

4.- Sin perjuicio de lo anterior, **se informa que el sumario administrativo instruido por la Contraloría ya se encuentra formalmente abierto**. En dicho proceso se ha designado fiscal y actualmente se están recabando declaraciones y antecedentes, con el propósito de revisar los procedimientos internos del municipio y determinar eventuales responsabilidades administrativas, en caso de corresponder.

5.- Finalmente, la actual administración municipal, encabezada por el alcalde Pablo Silva Pérez, junto al Concejo Municipal, **reafirma su compromiso permanente con el resguardo y el correcto uso de los recursos públicos**. En ese marco, se han impulsado y continuarán desarrollándose acciones concretas destinadas a fortalecer la transparencia y la probidad, con el objetivo de asegurar una gestión municipal responsable, eficiente y plenamente ajustada a la normativa vigente, siempre en beneficio de la comunidad de San Fernando.